



ACTA DE REUNIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD EL ÁLAMO

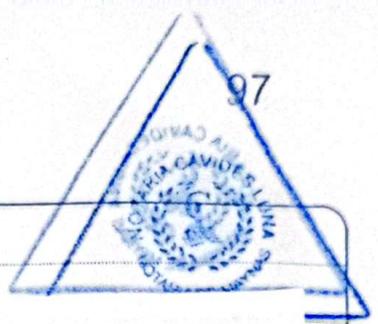
Siendo las 12:40 pm del 14 de marzo del 2025, y estando reunidos en la maloca comunal de El Álamo, las autoridades comunales, los comuneros y dirigentes de la Federación y cumpliendo con el quorum establecido de acuerdo con el estatuto la autoridad toma la palabra y dio la bienvenida a los asistentes y explica el objetivo que es tener el acuerdo con la medida establecida, las propuestas relacionadas al establecimiento de la Reserva Comunal y la designación de los 03 representantes para la etapa de dialogo.

Posterior a un debate sobre la medida propuesta, su beneficios y posibles cambios, se consulta si la población está de acuerdo con el establecimiento de la RC y se somete a votación, en la cual la población de la comunidad nativa El Álamo por unanimidad estamos de acuerdo con el establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo.

En este sentido manifestamos nuestro interés donde se brinde protección a nuestros recursos y cultura, por lo cual solicitamos al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP considerar las siguientes propuestas las cuales están basadas en nuestro Plan de Vida:

1. SERNANP y aliados apoyen diferentes actividades productivas, fortalecimiento de las capacidades para transformar y tener productos de calidad, y nos implementen con materiales y equipos y apoyen en la búsqueda de mercado seguro (transformación de la yuca, cacao, plátano, arroz, aguaje, caña y valor agregado del recurso pesquero con cadena de frio, reforestación de árboles maderables y no maderables).
2. SERNANP y aliados apoyen a la comunidad a entrar en el programa de conservación de bosque, ya que no tenemos multa y hacemos vigilancia y tenemos territorio seguro.
3. Pedimos que la gestión tenga un enfoque intercultural y de género, con la finalidad de revalorar la cultura, recuperando la lengua y la identidad cultural (artesanía).
4. Pedimos que se contraten guardaparques de las propias comunidades y que los requisitos de postulación sean accesibles para los comuneros y que los puestos sean rotativos por periodos de hasta 2 años.
5. Se propone que la Reserva lleve el nombre de Reserva Comunal Yaguas, ya que se encuentra en el rio Yaguas y que se establezca una oficina de coordinación en la comunidad.
6. Pedimos que el SERNANP y ECA trabajen de manera articulada con las autoridades competentes de los recursos (DIREPRO y GERFOR), fortalezcan capacidades y nos implementen para las acciones de control y vigilancia.

Grafico



7. Queremos apoyo para poder realizar turismo vivencial y difundir el trabajo de acciones de control y vigilancia y la diversidad de recursos que hay y que son trabajados sosteniblemente.
8. Pedimos que el SERNANP y el ECA trabajen de manera conjunta con todos los aliados con el fin de tener una gestión integrada para el beneficio del territorio y las comunidades.
9. Queremos trabajar nuestro diseño del ECA donde se trabaje juntamente con las federaciones y fortalezcan nuestras capacidades para una adecuada gestión.
10. Pedimos al SERNANP, ECA y aliados apoyen en los trámites para que los jóvenes puedan acceder a fondos de estudios superiores y/o técnicos como la beca 18.
11. Pedimos que se implementen fondos concursables para el desarrollo de iniciativas y/o actividades que se realizan en la comunidad.

Finalmente acreditamos a los comuneros que nos van a representar en la etapa de Diálogo. Quedando las siguientes personas:

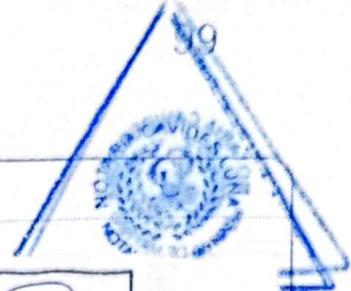
- Andrés Álvarez Ferreyra DNI 80599889
- Francia Vega Torres DNI 05310072
- Willian Manihuari Mozombite DNI 42481556

Luego de dar lectura de la presente acta a todos los presentes aprobamos los acuerdos tomados y firmamos en señal de conformidad a las 3:40 PM del 14 de marzo del 2025.



NOMBRE Y APELLIDO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
Andrés Álvarez Ferreyra	80599889	<i>Andrés</i>
Franco Joel Flores Vega	48428408	<i>Franco</i>
Jheivi Juliana Gonzales Urapari	73096677	<i>Jheivi</i>
Liana Grethel Valles Dosantos	72268971	<i>Liana</i>
Levi Ahu Ordoñez	46368612	<i>Levi</i>
Lorenzo Torres Flores	80593125	<i>Lorenzo</i>
Nancy Torres Valles	62945394	<i>Nancy</i>
Álvaro Mosquera Urapari	72278148	<i>Álvaro</i>
Pedro Manuyama Icomena	05411382	<i>Pedro</i>
Rita Laulate Valles	45398872	<i>Rita</i>
Elden Joel Gonzales Ahu	72420201	<i>Elden</i>
Jhon Willy Pérez Vega	72268972	<i>Jhon</i>
Cecilia Valles Ramírez	80593119	<i>Cecilia</i>
Daysi Dosantos Chan	80593134	<i>Daysi</i>
Julio Cesar Rengifo Pretel	07505907	<i>Julio</i>
Lorenzo Quiroz Moconcio	05310082	<i>Lorenzo</i>
Mariano Vega Torres	80593317	<i>Mariano</i>
Willian Manihuari Mozombite	42481556	<i>Willian</i>
Wagner Pinedo Tuanama	Trámite	<i>Wagner</i>
Marcial Pérez Vargas	80593159	<i>Marcial</i>
Julio Rengifo Alva	44918715	<i>Julio</i>
Francia Vega Torres	05310072	<i>Francia</i>



María Magdalena Quiroz Valles	44712857	<i>M Quiroz</i>
Ney Tuanama Pinedo	80593180	<i>Ney</i>
Jaene Lluliana Rosas Pizuri	45370161	<i>Jaene</i>
Emerita Valles Chavez	48988800	<i>Emerita</i>
Mildamar Ferreyra Guerra	46510328	<i>Mildamar</i>
Elizabeth Pacaya Valles	43036372	<i>Elizabeth</i>
Adela Pacaya Valles	72288967	<i>Adela</i>
Balbina Valles Sousa	05362952	<i>Balbina</i>
Paola Jesenia Laulate Valles	46036368	<i>Paola</i>
Gelver Pacaya Yaguas	45178012	<i>Gelver</i>
Rusbel Laulate Curico	80593153	<i>Rusbel</i>
Patricia Eugenia Gonzales Urapari	95178010	<i>Patricia</i>
María Reidelinda Quiroz Valles	44712858	<i>Reidelinda</i>
Cristian Huayunga Ruiz	Tramite	<i>Cristian</i>
Pedro Arimuya Alvarado	80295916	<i>Pedro</i>
Tatiana Valles Ramírez	44713021	<i>Tatiana</i>
Lucas Valles Ramírez	80593319	<i>Lucas</i>
Julio Márquez Quiroz	45183852	<i>Julio</i>
Mirian Bustos Guevara	Pendiente	<i>MBG</i>
Fedilia Hurapari Camacho	05310114	<i>Fedilia</i>